

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIOS DE LOCUCIÓN AL PORTUGUÉS DE MATERIALES INFANTILES DE CLAC

Título de la consultoría	Servicios de locución al portugués de materiales infantiles de CLAC
Unidad de dependencia	Comunicación Estratégica
Alcance	Brasil
Relaciones internas	Especialista de Incidencia y Oficial de proyecto de la Unión Europea
Reporta a	Coordinadora de Comunicación Estratégica
Coordina con	Gestora de Comunicación Estratégica

- **ACERCA DE CLAC**

La Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños(as) Productores(as) y Trabajadores(as) de Comercio Justo (CLAC), es una Asociación constituida con personería jurídica en El Salvador, que agrupa a las Organizaciones de Pequeños(as) Productores(as) (OPP's) y Organizaciones de Trabajadores(as) dentro del Comercio Justo. CLAC está organizada en "Coordinadoras Nacionales" y "Redes"; las primeras agrupan a las organizaciones miembros de CLAC por país, mientras que las Redes de Producto, agrupan a las organizaciones por producto independientemente del país en el que se encuentren y la Red de Trabajadores, agrupa a las organizaciones de trabajadores de los diferentes países.

El propósito inspirador de CLAC es: somos la red de organizaciones de productores(as) y trabajadores(as) que lidera la promoción de los principios y valores del Comercio Justo en América Latina y el Caribe, y actuamos como agentes de cambio de nuestra propia realidad, contribuyendo a la construcción de un mundo más justo, equitativo y sostenible.

La visión de CLAC es ser la red líder en representación, acompañamiento y fortalecimiento de organizaciones de pequeños(as) productores(as) y trabajadores(as) de Comercio Justo en América Latina y el Caribe, impulsando el desarrollo sostenible y promoviendo el empoderamiento, la autogestión y los derechos humanos para alcanzar medios de vida dignos de productores(as), trabajadores(as) y sus comunidades. Y en este contexto, nuestras metas organizacionales son: 1) incrementar el acceso a mercados nuevos y existentes, 2) Fortalecimiento y desarrollo de la membresía, 3) Promover el Comercio Justo, los principios y valores, 4) Incidir por una producción, comercio, y consumo responsable para impulsar un desarrollo sostenible, 5) Sostenibilidad organizacional de CLAC, 6) Contribuir a los ODS a través de la inclusión de buenas prácticas sociales y ambientales.

- **CONTEXTO DE LA CONSULTORÍA**

La Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños(as) Productores(as) y Trabajadores(as) de Comercio Justo (CLAC) ha elaborado 3 audiocuentos y 7 videos para niños, niñas y profesores sobre el Comercio Justo en español y desea traducirlos al portugués para que puedan ser utilizados por las organizaciones certificadas Fairtrade y las ciudades y universidades por el Comercio Justo en Brasil.

- **OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA**

Brindar el servicio de locución en portugués de los guiones de 7 videos infantiles y 3 audiocuentos de Comercio Justo para compartir con la membresía de CLAC en Brasil.

- **PRODUCTOS ESPERADOS**

N°	PRODUCTO	TEMA/OBJETIVO	CANTIDAD	FORMATO
1	Locución en portugués de 7 videos infantiles	Grabación en portugués de los guiones de 7 videos para públicos infantiles y profesores para la promoción del Comercio Justo.	7	Archivos de audio WAV o AIFF
2	Locución en portugués de 3 audiocuentos	Grabación en portugués de 3 audiocuentos infantiles, que incluyen varias voces.	3	Archivos de audio WAV o AIFF

- **METODOLOGÍA SUGERIDA**

A continuación, se enumeran directrices generales que requiere CLAC para este tipo de contrataciones:

- Reunión inicial para: capacitación a la(s) persona(s) sobre CLAC y sus políticas, revisar aspectos sobre los contenidos de los productos a entregar e información secundaria relevante para el contexto de la consultoría.
- Reunión con el equipo CLAC para la definición de la hoja de ruta, desarrollo de un cronograma de trabajo que se ajuste en tiempo y forma a los productos requeridos en esta consultoría.
- Reuniones periódicas con el equipo de comunicación estratégica de CLAC para dar seguimiento a los avances de las locuciones requeridas en portugués.



Co-funded by the European Union

- **PERFIL REQUERIDO PARA CONSULTORÍA/AGENCIA**

N°	DESCRIPCIÓN	INDISPENSABLE	DESEABLE
1	Título universitario en Periodismo, Comunicación, Mercadeo o carreras afines.	x	
2	Experiencia en la locución de guiones en portugués.	x	
3	Conocimientos técnicos y equipo para realizar grabaciones de audio profesionales en portugués.	x	
4	Facilidad de relacionamiento, empatía y capacidad de generar confianza con diferentes audiencias.		x
5	Equipo de consultores que incluya varias voces masculinas y femeninas para las locuciones.	x	
6	Conocimiento del contexto y realidad de los pequeños productores y trabajadores del Comercio Justo en Latinoamérica y el Caribe.		x

- **RESPONSABILIDADES**

Del consultor/a contratada:

- Elaboración del cronograma y plan ajustado a las exigencias de los TDR para el proceso de locución de los guiones de los 7 videos y los 3 audiocuentos establecidos en esta consultoría.
- Reuniones de trabajo con el equipo de CLAC para las orientaciones sobre revisión de los archivos de audio.
- El equipo consultor contratado será responsable del manejo adecuado y ético de los elementos de audio, así como de los documentos e informaciones que les sean facilitados en el marco de la consultoría.
- Obtener los permisos de uso de la voz de las personas que realizan las locuciones para esta consultoría.

De CLAC:

- Orientar a la empresa consultora contratada y/o su equipo en la elaboración de su ruta de trabajo para la realización de los productos comunicacionales establecidos.
- Entregar oportunamente la documentación y materiales pertinentes a la empresa consultora contratada, así como orientarlo sobre su uso.
- Retroalimentar a la empresa consultora contratada sobre los productos de la consultoría.
- Realizar una inducción sobre CLAC y sus políticas.
- Realizar la contratación de los servicios, siguiendo las políticas, manual y procedimientos de adquisiciones definidos.

- **CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN**

DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA: 2 meses



Co-funded by the European Union

Para agilizar y facilitar la realización de las actividades, la empresa consultora contratada recibirá el apoyo del equipo de CLAC, quien facilitará los contactos, la información y los materiales generales necesarios y apoyará en la definición del cronograma general.

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica debe detallar los servicios que brindará la consultoría, independientemente de la inversión publicitaria. Se puede incluir una propuesta de inversión publicitaria, pero debe quedar muy claro cuál es la oferta específica por los servicios que la empresa consultora brindará de ser contratada.

PAGOS (cronograma de desembolsos):

Los pagos por la realización de esta consultoría se harán al entregar las primeras versiones y las versiones finales aprobadas de todos los audios de los 7 guiones de videos y los 3 audiocuentos en portugués.

PRODUCTO	PORCENTAJE
Firma del contrato, cronograma de trabajo y entrega de 7 audios finales de videos y 3 audiocuentos en portugués.	100%

NOTA: CLAC realizará pagos a la empresa consultora contratada que sea seleccionada sin incurrir en retenciones de ningún tipo. Las obligaciones fiscales que se generen como resultado de esta consultoría, estarán bajo la responsabilidad única de la empresa contratada, de acuerdo con lo establecido en la legislación del país respectivo o de residencia de ésta.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Queda establecido en los presentes Términos de Referencia, que serán parte indivisible del contrato, que genera la contratación de la empresa consultora, que todo **material audiovisual, fotográfico, comunicacional o producción intelectual** resultante del trabajo realizado, y todas otras informaciones complementarias, serán consideradas desde su elaboración como propiedad de **CLAC y Fairtrade Internacional**, quienes tendrán los derechos exclusivos para publicarlos o divulgarlos. Del mismo modo, la empresa consultora no podrá usar los documentos o productos, ni contenido resultante de la presente contratación en ningún acto, presentación, etc., si no cuenta con la autorización escrita de CLAC.

- **CONSIDERACIONES GENERALES**

- a) El trabajo puede ser realizado por una empresa consultora, agencia o equipo de consultores(as) con experiencia comprobable de acuerdo con los requisitos descritos.
- b) Los costos de comunicación, de transferencias y cualquier otro en que se incurra, correrán por cuenta de la empresa consultora.
- c) Toda la información y todos los materiales de texto, fotográficos, gráficos y videos desarrollados en el marco de la consultoría deberán ser entregados a CLAC al final de la consultoría.
- d) La empresa consultora contratada se sujetará al marco legal y fiscal del lugar de suscripción del contrato.

- e) Se deberá preservar absoluta confidencialidad sobre la información y documentación a la que tenga acceso o se le facilite de manera formal e informal, pudiendo ser pasible a sanciones en caso de incumplir con la confidencialidad requerida.
- f) En caso de incumplimiento al plazo de presentación, la empresa consultora contratada será multada con el uno por ciento (1%) por cada día calendario de retraso del monto total. Las multas no podrán exceder el 20% del monto total del contrato dando lugar a la resolución de este. En caso de un acuerdo entre partes, por motivo de fuerza mayor el plazo puede extenderse sin incurrirse en ninguna multa.

- **RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

Con base en la revisión exhaustiva de los Términos de Referencia podrán enviar su propuesta a la dirección electrónica adquisiciones@clac-comerciojusto.org con copia a noe.h@clac-comerciojusto.org con el asunto: “**Servicios de locución al portugués de materiales infantiles de CLAC**”.

Fecha última de recepción de propuestas completas, a más tardar el **15 de junio de 2023**.

Se recomienda que las personas interesadas envíen sus propuestas considerando al menos los siguientes elementos:

- Hojas de vida del equipo consultor
- Carta de motivación
- Propuesta metodológica, técnica y económica detallada
- Muestras de trabajos anteriores, en este caso ejemplos de cuentas de redes sociales que han manejado para campañas publicitarias.
- Referencias

***Importante:** *El envío de estos documentos por correo electrónico no debe exceder de 50MB, de lo contrario, se recomienda hacer el envío a través de OneDrive, Google Drive, WeTransfer o similares.*

NOTAS:

- *Propuestas incompletas o que no tomen en cuenta las indicaciones del TDR serán descartadas automáticamente. De tener consultas acerca del TDR, por favor dirigir un e-mail con prontitud al correo electrónico indicado con sus inquietudes para ofrecer más información y/o detalles.*